



COVID-19 y la vulnerabilidad de las personas migrantes en Tijuana: una crisis inminente

Autores:

Robert McKee Irwin

Juan Antonio Del Monte Madrigal

Documento de coyuntura
Abril de 2020



COVID-19 y la vulnerabilidad de las personas migrantes en Tijuana: una crisis inminente¹

Robert McKee Irwin
Global Migration Center
Humanizando la Deportación
UC Davis

Juan Antonio Del Monte
Observatorio de Legislación y Política Migratoria
El Colegio de la Frontera Norte

El presente texto surge de una preocupación compartida sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 y los numerosos y abruptos cambios en las acciones públicas binacionales que se han llevado a cabo para gestionar la gran población de migrantes que viven precariamente en Tijuana. La preocupación se convirtió rápidamente en urgencia en tanto recientemente se hizo evidente que el COVID-19 está comenzando a golpear con gran fuerza a la ciudad. Al 15 de abril, Baja California es el tercer estado con el mayor número de casos en el país y Tijuana es la ciudad más afectada en el estado. En tan solo unas semanas, las políticas en ambos lados de la frontera están cambiando radicalmente la vida cotidiana para los migrantes en Tijuana y los espacios de asistencia al migrante están luchando decididamente por adaptarse. Ya que es probable un aluvión de casos de COVID-19 en las

¹ Este informe es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre Juan Antonio Del Monte del Observatorio de Legislación y Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte y Robert McKee Irwin del Centro de las Migraciones Globales de la Universidad de California en Davis. Los datos fueron sistematizados a partir de una extensa revisión de reportes mediáticos y comunicados de agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como de entrevistas con defensores de derechos humanos de migrantes en Tijuana. Una cronología temática con referencias se anexa al final de este texto.

próximas semanas, se necesita una respuesta rápida para garantizar que los migrantes vulnerables no sean los más afectados.²

Preocupaciones centrales

La evolución de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para controlar su propagación han encendido varias alarmas con respecto a la gran población de migrantes que residen en la ciudad fronteriza de Tijuana. Las condiciones en las que este segmento demográfico subsiste en Tijuana son, en circunstancias normales, muy precarias –muchos de ellos dependen en gran medida de los servicios básicos de alojamiento, alimentación y atención médica ofrecidos por una sólida red de organizaciones caritativas–. Esta crisis de salud los ha puesto especialmente en riesgo.

Los riesgos para la salud implican la posibilidad de contagio en albergues o comedores, la falta de acceso a la atención médica y la posibilidad de importar el virus, especialmente a través de deportaciones en Estados Unidos. Mientras tanto, la reducción de la disponibilidad de los servicios de atención, junto con el flujo continuo de los recién llegados, coloca fuertes tensiones para los proveedores de servicios que dependen, en gran medida, de donaciones caritativas provenientes en su mayoría de los Estados Unidos, cuya frontera con México está parcialmente cerrada al tráfico no esencial.

En tanto grandes preocupaciones se han planteado al respecto en el mundo, el Foro Económico Mundial declaró que “la pandemia de coronavirus podría

² Extendemos un amplio agradecimiento a los defensores de derechos humanos de migrantes Padre Pat Murphy, Soraya Vázquez, Paulina Olvera, Danny Ruiz, Darinka Carballo, Graciela Zamudio, Claudia Portela y María de Jesús Cárdenas Lazaritt, quienes nos apoyaron con sus comentarios y comunicaciones en medio de esta compleja situación. Agradecemos también a Jocelin Mariscal y Dalia Arreola por el apoyo en la elaboración de este texto.

ser devastadora para los migrantes del mundo”, de manera que Tijuana –uno de los nodos urbanos de migración y deportación más activos del mundo– podría convertirse fácilmente en un foco de contagio de COVID-19 para migrantes.

A continuación, elaboramos sobre las implicaciones específicas para las poblaciones migrantes en Tijuana con la llegada de la pandemia COVID-19 y las medidas tomadas para controlar su propagación.

Creciente población de migrantes

Existen varios grupos y subgrupos de migrantes en Tijuana que dependen de los servicios caritativos en Tijuana:

- 1) Migrantes en tránsito en espera de ingresar a Estados Unidos, incluyendo a migrantes extranjeros que esperan la fecha de su audiencia bajo los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP); muchos de ellos han iniciado el proceso de solicitud de asilo y han asistido a una o más audiencias, mientras que otros, incluyendo a mexicanos, se mantienen en una lista de espera a través de una audiencia “por temor creíble” que les permite iniciar el proceso.
- 2) Migrantes extranjeros en Tijuana que están en proceso o desean iniciar el proceso de solicitar refugio en México.
- 3) Migrantes retornados de manera forzada desde los Estados Unidos, incluyendo los que fueron capturados recientemente sin documentos por agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos, así como los residentes a largo plazo, muchos indocumentados, que han sido

deportados del interior del país; cabe señalar, especialmente entre este último grupo, que no solo los recién llegados sino también algunos migrantes que fueron repatriados por última vez hace años siguen siendo muy vulnerables y dependientes de las organizaciones de caridad para su supervivencia.

Todos los grupos son muy numerosos y requieren asistencia, ya que muchos carecen de recursos económicos y de autorización para trabajar en México.

Los migrantes en tránsito incluyen grupos de México, Centroamérica, el Caribe, África y otros lugares, muchos de los cuales esperan obtener asilo político en los Estados Unidos. Desde finales de enero de 2019, los migrantes que solicitan protección internacional a lo largo de la frontera norte de México han estado sujetos al programa del Protocolo de Protección de Migrantes (también conocido como Quédate en México), que les exige esperar el proceso en México, cruzando a los Estados Unidos solo para fechas programadas de audiencia en la corte de inmigración. Como estos procesos de solicitud tienden a tomar más de seis meses, un gran número de solicitantes de protección se ha establecido en Tijuana. Los datos más recientes (<https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>) indican que, hasta febrero del 2020, 1108 casos de solicitud de asilo estaban siendo desahogados en la corte bajo los Protocolos de Protección al Migrante en el puerto fronterizo de San Ysidro, mientras 82 estaban en la lista esperando una audiencia inicial.

Con la suspensión de las audiencias en todos los casos bajo los MPP desde el 24 de marzo, cualquier migrante recién llegado que desee iniciar procesos de asilo en San Ysidro debe esperar hasta que se vuelvan a abrir los tribunales,

lo que podría aumentar esta población en Tijuana. Sin un horizonte claro a la vista para la reanudación de las audiencias de asilo, es posible que algunos migrantes se den por vencidos y abandonen la ciudad. Mientras tanto, continúan llegando solicitantes de asilo adicionales.

Además, bajo la política de “deportación exprés”, lanzada por los Estados Unidos como respuesta de emergencia a la crisis de salud pública el 17 de marzo, los migrantes que podrían haber cruzado indocumentadamente a los Estados Unidos están siendo deportados de inmediato en un promedio de 96 minutos. Esto incluye a los migrantes que cruzan con la intención de entregarse a los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (más comúnmente conocidos como “patrulla fronteriza”), que solicitan presentar en ese momento una solicitud de asilo, sin ser procesados a través de los Protocolos de Protección de Migrantes. No se están haciendo excepciones ni siquiera para menores no acompañados que de otro modo podrían haber sido procesados en los Estados Unidos. Estas deportaciones exprés están dando lugar a una gran cantidad de migrantes en tránsito que esperan solicitar asilo en Tijuana, incluidos los que ya están inscritos en los MPP y los recién llegados que aún no están inscritos en una lista de espera. Más de 10,000 migrantes, incluidos mexicanos y centroamericanos, han sido expulsados a México en las tres primeras semanas de este programa a través de procesos apresurados que no activan ningún protocolo de diagnóstico de salud.

Estos migrantes no solo se han quedado sin una indicación clara de cuándo será su próxima o primera cita en la corte, sino que para aquellos que previamente tenían fechas establecidas en la corte, sus visas que les ofrecen

un estatus legal temporal en México están expirando en las fechas canceladas, quedando sujetos a estatus de indocumentados en México.

Con respecto a los migrantes que buscan asilo en México, muchos no han podido obtener asistencia ya que muchas oficinas gubernamentales están cerradas, incluidas las de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), mientras que las agencias internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional de Migración (OIM) de las Naciones Unidas, así como los consulados extranjeros en México, según Darinka Carballo de la Agencia Migrante, han restringido estos procesos.

Mientras tanto, los tribunales de deportación de Estados Unidos continúan funcionando, en muchos casos a través de videoconferencia, y este país continúa deportando inmigrantes desde su interior a México. Estos migrantes, que enfrentaron órdenes de deportación después de haber vivido en los Estados Unidos, a menudo durante una década o más, normalmente se encuentran recluidos en centros de detención de migrantes mientras se desarrollan sus casos, un proceso que puede durar años. Los datos más recientes de la oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), de julio de 2019, indican que 8791 mexicanos estaban detenidos en centros de detención. Como muchos de estos casos terminan en deportación a través de ciudades fronterizas (con aproximadamente el 30% de repatriaciones en los primeros dos meses de 2020 –10,781 incidentes– llegando a Baja California según los datos de la Unidad de Política Migratoria), esta categoría de migrantes de retorno continúa llegando a Tijuana.

Dichos migrantes generalmente llegan sin recursos financieros y sin los documentos necesarios para buscar empleo en México. Si bien algunos migrantes repatriados pueden abandonar la frontera y reinsertarse en el interior del país, muchos permanecen a lo largo de la frontera, especialmente en Tijuana, para estar lo más cerca posible de la familia que vive en California. Con las oficinas del gobierno mexicano cerradas y un mercado laboral que se contrae rápidamente, estos migrantes no pueden convertirse rápidamente en independientes desde el punto de vista financiero y, por lo tanto, dependerán de organizaciones benéficas durante un período prolongado de tiempo.

Esta última afluencia no solo aumenta la cantidad de migrantes que requieren asistencia en Tijuana, sino que es muy probable que algunos hayan estado expuestos al COVID-19. Ya el 18 de marzo, se registraron incidentes de COVID-19 en centros de detención de migrantes en los Estados Unidos. Desde entonces, se informó que varios migrantes deportados a Guatemala desde centros de detención dieron positivo. Además, se han presentado quejas de que los migrantes confinados en centros de detención, donde se ven obligados a vivir en lugares cerrados, a menudo no tienen acceso a elementos de protección, como máscaras, desinfectantes para manos, guantes o incluso artículos básicos de limpieza y jabón de manos. Human Rights First presentó demandas judiciales que exigen que ICE responda a las condiciones insalubres y al riesgo de contagio de COVID-19 en sus instalaciones de detención, mientras que Amnistía Internacional ha emitido comunicados que exigen la liberación inmediata de los detenidos no criminales de las instalaciones de ICE.

Con la mayoría de los albergues en Tijuana funcionando a plena capacidad según los lineamientos para protegerse de la pandemia, estos inmigrantes recién deportados están siendo trasladados al nuevo Centro Integrador para la Atención a Migrantes “Carmen Serdán”, administrado por el gobierno federal y que, aunque es lo suficientemente grande, puede ser especialmente vulnerable a un brote de COVID-19 (ver más abajo).

Espacios limitados, servicios limitados

Durante las últimas décadas, Tijuana ha desarrollado una amplia gama de servicios para los muchos migrantes que pasan por la ciudad. La gran mayoría de estos servicios son proporcionados por organizaciones caritativas, muchas de las cuales dependen en gran medida de la cooperación transnacional. Las medidas tomadas para controlar la pandemia de COVID-19 han expuesto la fragilidad de la infraestructura de servicios para migrantes de la ciudad.

El cierre de la frontera entre Estados Unidos y México a partir del 21 de marzo a todos los movimientos no esenciales, ha impedido que tanto voluntarios como donaciones en especie lleguen de los Estados Unidos. La pérdida de estas donaciones ha causado, según Soraya Vázquez de Families Belong Together, dificultades significativas para muchos albergues que han comenzado a buscar nuevas fuentes de financiación y explorar nuevas formas de recibir ayuda, como transferencias digitales o cupones para obtener provisiones.

Las encomiendas de “Quedarse en Casa” lanzada en California el 19 de marzo y en Baja California a finales de dicho mes, también han evitado que los

voluntarios radicados en Baja California trabajen turnos de voluntarios en albergues y organizaciones de servicios para migrantes. Además, como muchos voluntarios son jubilados, que pueden ser especialmente vulnerables a los síntomas más graves de la enfermedad, los refugios y otras organizaciones comenzaron a rechazarlos desde el principio. La Casa del Migrante, cuyos cocineros han sido por mucho tiempo personas de la tercera edad, tuvo que solicitarles que se tomaran un descanso del voluntariado y buscaron otra ayuda en su cocina. En las últimas semanas, se ha vuelto mucho más difícil mantener la provisión de servicios básicos a los migrantes.

Más importante aún, los protocolos de distanciamiento físico y el deseo de limitar lo más posible el riesgo de contagio entre los residentes han llevado a los albergues a reducir drásticamente las admisiones. Los refugios como La Casa del Migrante, Espacio Migrante y las instalaciones del Desayunador Salesiano del Padre Chava han reducido la capacidad en algunos casos en más de la mitad, pero aún luchan por garantizar que se mantengan los protocolos de distanciamiento. Y sin que los migrantes puedan ingresar a los Estados Unidos, muchos albergues ahora están casi cerrados para los recién llegados en el futuro cercano.

Las instalaciones del Carmen Serdán han acogido a inmigrantes deportados y, según los informes mediáticos, ha implementado procedimientos de detección para identificar a los migrantes potencialmente infectados con COVID-19. Aproximadamente el 90% de los migrantes recientemente repatriados admitidos en este Centro han sido deportados expresamente, el otro 10% son deportados después de haber pasado largos períodos de tiempo confinados en centros de detención de migrantes. Este complejo también está

aceptando migrantes inscritos en el programa MPP, con casos aún pendientes, pero ha rechazado la admisión a los inmigrantes recién llegados, incluidos aquellos que están registrados en una lista de espera para una entrevista inicial de "temor creíble" con las autoridades de migración de los Estados Unidos, pero cuyo proceso de solicitud de protección aún no ha comenzado. Según Soraya Vázquez, esa población no está siendo ayudada por nadie y se encuentra entre los más vulnerables.

Junto con la escasez de espacio en los albergues, las instituciones que ofrecen comidas gratuitas a los migrantes necesitados han tenido que modificar los procedimientos de entrega. La cocina del Desayunador Salesiano del Padre Chava, que normalmente atiende a unas 1000 personas por día en un amplio comedor, ha tenido que cerrar la entrada a su comedor. En su lugar, ofrece comidas a los migrantes en platos de poliestireno, quienes comen en la calle, y donde pocos parecen seguir los protocolos de distanciamiento social. Como las donaciones se han visto severamente limitadas debido al cierre de la frontera, existe una creciente necesidad de alimentos. Claudia Portela, directora del Padre Chava, informó recientemente haber servido más de 1500 desayunos en una mañana reciente, aproximadamente un 50% más que en un día promedio de solamente unas semanas atrás.

Entre tanto, la escasez de algunos artículos en los supermercados ha dificultado que los albergues de migrantes o comedores obtengan alimentos y suministros, incluidos productos de higiene esenciales que son necesarios para cuidar a las poblaciones a las que asisten. Paulina Olvera de Espacio Migrante relató las dificultades para obtener alimentos básicos como leche y huevos debido al racionamiento. Graciela Zamudio de Alma Migrante informó

que los suministros sanitarios han sido particularmente difíciles de obtener en cantidades adecuadas.

Mientras que agencias como Families Belong Together y Al Otro Lado han buscado donaciones que permitan a los primeros distribuir productos de higiene y limpieza –así como máscaras y materiales informativos sobre COVID-19 a varios albergues–, y los últimos buscan ofrecer tarjetas de vales para que las familias migrantes obtengan alimentos y suministros, tanto las instituciones (albergues, comedores) como los migrantes (tanto los que viven en albergues como los que viven solos) siguen necesitando ayuda urgentemente.

Riesgos a la Salud y Seguridad

Los informes recientes de los principales hospitales de Tijuana señalan que se están saturando rápidamente con pacientes que sufren síntomas similares a COVID-19 (a veces clasificados como "neumonía atípica") y que necesitan cuidados intensivos, incluidos los respiradores, lo que puede observarse como una indicación de un rápido aumento del contagio en toda la ciudad. Es posible que los migrantes, incluidos los solicitantes de asilo extranjeros y los mexicanos recientemente repatriados, no tengan seguro de salud de ningún tipo y, como observa el padre Pat Murphy de la Casa del Migrante, es probable que sean los últimos en recibir tratamiento.

Si bien los protocolos actuales en los albergues de renombre en la ciudad ayudarán a prevenir la propagación de enfermedades entre los migrantes que se alojan en sus instalaciones, este no es necesariamente el caso para los

migrantes que viven en otros espacios, incluidos los que alquilan apartamentos pequeños, se alojan en hoteles, residen en albergues informales. (algunos de los cuales pueden funcionar como guaridas de consumo de sustancias), o viven en las calles, espacios que no se prestan a los tipos de controles que se han implementado en la red de albergues principales de la ciudad. Se estima que el 70% de los solicitantes de protección bajo los MPP no viven en albergues. Con la encomienda de “Quedarse en Casa” vigente en Tijuana desde finales de marzo, muchos de los migrantes que trabajan en sectores formales de la economía, como las maquiladoras, tiendas o restaurantes, están perdiendo sus empleos y es posible que no puedan quedarse en casa.

No quedarse en casa, presenta no sólo el riesgo de exposición al COVID-19 sino a la delincuencia callejera. Con el colapso del mercado laboral de Tijuana y la falta de programas gubernamentales significativos para ayudar a quienes no tienen recursos para esperar la pandemia sin trabajar, hay informes de un aumento de la delincuencia callejera, incluidos asaltos y extorsiones. Pat Murphy observó: "mi mayor preocupación es lo que sucederá cuando más y más personas pierdan sus trabajos y el hambre y la falta de recursos lleve a las personas a sobrevivir por cualquier medio necesario". María de Jesús Cárdenas Lazaritt, de Madres y Familias Deportadas en Acción, informó que recientemente un migrante africano fue golpeado y robado frente al hotel del centro donde residía, mientras que, de acuerdo con lo señalado por Pat Murphy, un migrante mexicano que todavía estaba trabajando, fue asaltado y robado cuatro veces en dos semanas en su camino de regreso a Casa del Migrante luego de su turno de trabajo en un Call Center. Los proveedores de servicios alojamiento y alimento para migrantes temen que las calles se

vuelvan cada vez más peligrosas en las próximas semanas a medida que la gente se desespera más; la solución, que podría ser comenzar a proporcionar alimentos básicos y artículos de higiene a los más necesitados en toda la ciudad, ni siquiera se está considerando.

La situación de los migrantes que viven en las calles es probablemente más grave aún. Tijuana ha tenido durante mucho tiempo una amplia cantidad de personas que viven en la calle, muchos de ellos deportados migrantes que se han tornado consumidores crónicos de alcohol y estupefacientes. Cabe señalar que con muchas empresas cerradas, y con la frontera cerrada a la mayor parte del tránsito, no solo son los trabajadores formales los que no tienen trabajo, son también los de los sectores informales, que incluyen, por ejemplo, limpiadores de carros, artistas callejeros y vendedores ambulantes de dulces y cigarrillos, que normalmente trabajan en las calles de la ciudad, o en muchos casos en las largas y largas filas de vehículos que esperan, a veces durante horas, para cruzar la frontera con los Estados Unidos. Según Danny Ruiz, del Border Line Crisis Center, la gran población de habitantes de calle en Tijuana, que depende de una combinación de caridad y trabajo informal en la calle para sobrevivir, "no está siendo atendida" y ha sido "la gran olvidada en esta crisis".

No conforme con esto, la policía municipal de Tijuana, es conocida por acosar a los migrantes, particularmente a los mexicanos repatriados recientemente, así como a las personas sin hogar de la ciudad. Con las calles de Tijuana relativamente vacías, estos migrantes, según María de Jesús Cárdenas Lazaritta, son especialmente visibles y vulnerables a detenciones arbitrarias o ataques por parte de la policía. Paulina Olvera, además, citó casos de

extorsión policial hacia solicitantes de asilo alojados en el albergue Espacio Migrante.

La negligencia policial hacia los migrantes también se hizo evidente en un incidente reciente informado por Espacio Migrante de una acción policial que ocurrió fuera del albergue, donde balas policiales perdidas cayeron en las instalaciones que alberga a niños y familias, perforando una ventana delantera y dos paredes interiores, poniendo, así, en peligro a sus alojados. Además, muchos de los albergados estaban aterrados y reaccionaron con una angustia pronunciada pues muchos de ellas y ellos son solicitantes de protección que habían venido a Tijuana huyendo de la violencia extrema en sus lugares de origen.

Conclusiones y recomendaciones

Para resumir, la crisis de salud pública, que ha surgido alrededor de todos nosotros, puede ser especialmente devastadora para las poblaciones migrantes de Tijuana si no se toman medidas inmediatas. Las personas en situación de movilidad, por su propia naturaleza, no están en condiciones para seguir las recomendaciones de Quedarse en Casa y los espacios que podrían acogerlos en Tijuana están ya saturados y con apenas las medidas suficientes para cumplir la sana distancia. Mientras tanto, las nuevas medidas de control migratorio relacionadas con el programa MPP se extienden, las deportaciones exprés aseguran un flujo constante y rápido de recién llegados, las instituciones internacionales que brindan protección a los migrantes están cerradas y la dinámica migratoria en la frontera continúa reproduciéndose. El gran número de migrantes que han sido repatriados hacia Tijuana representa

una situación de gran riesgo y precariedad que fácilmente puede tornarse crítica en una ciudad que poco a poco se está convirtiendo en uno de los focos centrales de la pandemia en México.

Específicamente, recomendamos lo siguiente:

- ⇒ Asegurar que los refugios y otros sitios que brindan asistencia a los migrantes tengan suministros disponibles para mantener las condiciones sanitarias necesarias para contener la propagación de COVID-19.
- ⇒ Implementar brigadas sanitarias por parte de personal de la Secretaría de Salud o del Instituto Nacional de Migración para monitorear la expansión del COVID-19 en estos espacios.
- ⇒ Canalizar a los hospitales de la ciudad casos de infección grave entre los migrantes que necesitan atención médica de especialidad.
- ⇒ Garantizar protección y seguridad a los espacios de atención a población vulnerable y migrante durante la fase crítica de la pandemia.
- ⇒ Revisar los casos y ofrecer facilidades burocráticas para que el estatus migratorio de la población solicitante de protección internacional en Estados Unidos se extienda hasta que se establezcan nuevas fechas de audiencia.
- ⇒ Proporcionar la libertad condicional de todos los migrantes no violentos de los centros de detención de migrantes en los Estados Unidos.
- ⇒ Imponer una moratoria sobre la deportación de migrantes de los centros de detención de Estados Unidos hasta que estas instituciones ya no sean sitios de infección de alto riesgo.
- ⇒ Otorgar de manera expedita las facilidades necesarias para asegurar el abastecimiento de los insumos necesarios para que las organizaciones de atención a migrantes puedan continuar atendiendo a estas poblaciones vulnerables

Cronología temática de una crisis inminente COVID-19 y vulnerabilidad migrante en Tijuana

Los primeros casos de COVID-19 se presentaron a finales del año 2019 en China y fue el día Miércoles 11 de marzo de 2020 que, ante el aumento grave de los casos de la enfermedad a lo largo del mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al nuevo brote de coronavirus como pandemia global. El virus de rápida propagación ha tenido sus estragos más fuertes en el continente americano a lo largo de los meses de marzo y abril. Además de los mandatos nacionales de quedarse en casa y mantener la sana distancia, las ciudades fronterizas del norte de México han sido afectadas por una serie de medidas –como el cierre de fronteras para actividades no esenciales, el aplazamiento de revisión de casos de protección internacional, el cierre parcial de albergues y de instituciones migratorias, deportaciones sin procedimiento médico y sanitario, entre otras– que colocan en una situación especialmente vulnerable y precarizante a poblaciones de por sí vulnerables y precarias como migrantes en tránsito, solicitantes de protección internacional y retornados a México. Así, esta cronología temática supone un esfuerzo para tejer vínculos de comprensión entre el desarrollo de la pandemia y las personas en situación de movilidad más vulnerables en la ciudad fronteriza de Tijuana.³

³ Cronología elaborada a partir de comunicados y notas informativas oficiales, de las redes sociales digitales de organizaciones de la sociedad civil y de notas periodísticas de los siguientes recursos online: The Washington Post, The New York Times, El País, The Guardian, Univisión, BBC, Reuters, The Huffington Post, Al Jazeera, LA Times, San Diego Union Tribune, Telemundo Chicago, ABC News, Fortune, Animal Político, El Financiero, Excelsior, La Jornada, El Universal, Proceso, Heraldo de México, El Sol de Tijuana, PSN, Radio La Primerísima, La Vanguardia, ProPublica, Houston Public Media, Texas Tribune, Dallas News, Conexión Migrante, OMS, Instituto Nacional de Migración, Human Rights First, Amnistía Internacional, Refugees International, Facebook, Live Science, El Diario de Chihuahua.

COVID-19: casos, disposiciones y desarrollo de la pandemia vinculada con procesos migratorios

⇒ 20 de enero

Se confirma el primero caso de COVID-19 en Estados Unidos

⇒ 28 de febrero

Se confirma el primero caso de COVID-19 en México

⇒ 29 de febrero

Se reporta la primera defunción por COVID-19 en Estados Unidos en el estado de Washington.

⇒ 11 de marzo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) [declara](#) al Covid-19 como pandemia global.

⇒ 17 de marzo

Baja California [confirma](#) los primeros dos casos positivos de Covid-19 en Mexicali.

⇒ 18 de marzo

[Empleado en Centro de Detención en Texas da positivo en la prueba del Covid-19](#). Hay preocupación entre abogados de migración de que la enfermedad se transmita rápidamente a través de los centros de detención.

⇒ 19 de marzo

[Registro](#) de la primera defunción por COVID-19 en México. Sucedió en la capital mexicana.

⇒ 19 de marzo

Mandato para quedarse en casa en el estado de California

⇒ 23 de marzo

[Protesta en un centro de detención](#) de migrantes en Texas debido a la falta de monitoreo del COVID-19 en los nuevos detenidos y a la carencia de medidas de protección en el complejo.

⇒ 23 de marzo

[Comienza](#) la Jornada Nacional de Sana Distancia en México. Se inicia la suspensión de clases por un mes y de actividades no esenciales. Se conmina a la población a seguir la consigna: "Quédate en casa".

⇒ 24 de marzo.

Un [migrante mexicano](#) bajo custodia de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha dado positivo por COVID-19 en Nueva Jersey.

⇒ 26 de marzo

El número de casos de COVID-19 en Estados Unidos supera el de China; así EEUU se convierte en el [epicentro de la pandemia](#)

⇒ 26 de marzo.

Se [detecta](#) un brote de COVID-19 en un complejo de detención en Luisiana donde los migrantes viven hacinados y sin las medidas sanitarias básicas necesarias como guantes, cubre bocas, jabón, gel sanitizante y utensilios de limpieza. Debido al temor de contagio, algunos firman sus salidas voluntarias.

⇒ 31 de marzo

México declara emergencia sanitaria por COVID-19 y se amplía la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de abril. Por su parte, el gobierno del estado de Baja California [anunció](#) que nadie debe salir de su casa si no es para alguna actividad esencial y habrá autoridades policiales y sanitarias vigilando que así sea.

⇒ 1 de abril

Baja California [registra](#) la primera defunción por COVID-19 en Mexicali.

⇒ 4 de abril

Human Rights First [gira una demanda](#) en una corte federal para liberar a migrantes detenidos en un complejo de Inmigración y Control de Aduanas debido a la carencia de condiciones de protección hacia la población vulnerable al COVID-19.

⇒ 10 de abril

Se [reporta](#) saturación de los servicios hospitalarios en Tijuana, personal médico capacitado contagiado y carencia de insumos para atender debidamente la pandemia en la ciudad.

Procesos de deportación y deportaciones exprés

⇒ 17 de marzo

Donald Trump declara que pretende usar un estatuto de salud pública para remover expeditamente de la frontera Estados Unidos-México a los migrantes que intenten cruzar de manera indocumentada como parte de los esfuerzos para frenar la expansión del coronavirus a través de los centros de detención y los agentes de la patrulla fronteriza.

⇒ 19 de marzo

En un comunicado conjunto la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM) [anuncian](#) las siguientes medidas para atender a mexicanos repatriados de Estados Unidos:

- Ante la cancelación de los vuelos del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el INM reforzará su capacidad de atención para recibir a los connacionales a través de diversos puntos de internación en la frontera norte del país.
- Para evitar un posible contagio de coronavirus entre los mexicanos, durante su permanencia en estaciones de control migratorio estadounidenses, se ha decidido que en los puntos de internación - habilitados para conducir repatriaciones bajo los Arreglos Locales de Repatriación (ALR)- se amplíe el horario para atender a los connacionales.

⇒ 20 de marzo

Bajo el argumento de minimizar la exposición al COVID-19 de los agentes federales de protección fronteriza, se ponen en vigor nuevos protocolos en Estados Unidos que permiten la deportación inmediata México de migrantes procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y México, incluyendo a menores de edad no acompañados y solicitantes de asilo. Antes de que ingresen a una estación migratoria, son retornados a la frontera y deportados a México sin recibir exámenes médicos.

⇒ 26 de marzo

Estados Unidos [deporta](#) a un migrante hacia Guatemala que después resulta positivo por COVID-19, lo que despertó el miedo de que las deportaciones desde Estados Unidos (el país con el mayor número de infecciones en el mundo) puedan diseminar el virus hacia otros países.

⇒ 28 de marzo

El gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdéz, [comunicó](#) que los migrantes deportados por las nuevas medidas estadounidenses serán recibidos en el Centro Integrador para la Atención a Migrantes "Carmen Serdán" en Tijuana, un albergue mantenido por el gobierno federal

⇒ 31 de marzo

Se [confirma](#) un segundo caso de migrante guatemalteco infectado con COVID-19 que estuvo tres semanas en un centro de detención antes de su deportación a Guatemala y que venía en el mismo vuelo que otro migrante en el que se había detectado una infección al llegar a Guatemala

⇒ 31 de marzo

El gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla, [indicó](#) que hasta este día había 183 personas en el Centro Integrador para la Atención a Migrantes "Carmen Serdán", señalando que son atendidos también por autoridades sanitarias para descartar cualquier tipo de contagio. [Informó](#) que el noventa por ciento llegaron de último momento porque llegaron "de manera exprés" desde Estados Unidos.

⇒ 9 de abril

La administración de Trump ha llevado a cabo más de [10,000 "expulsiones"](#) desde el 21 de marzo, a partir del uso de medidas de emergencia por salud pública que le ha dado a CBP para suspender las leyes migratorias.

Suspensión temporal de procedimientos de evaluación de solicitudes para asilo en EEUU y México

⇒ 9 de marzo

El gobierno municipal de Tijuana en alerta frente a posible intento masivo de cruce por informal ante los rumores de la cancelación de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP).

⇒ 24 de marzo

[Se suspenden todos los casos MPP](#) ya iniciado en las cortes de inmigración estadounidenses hasta por lo menos el 1 de mayo

⇒ 25 de marzo

La Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) [suspende](#) hasta el 20 de abril todos los procedimientos iniciados por personas extranjeras que

requieran de la protección del estado mexicano, [medidas extendidas más tarde hasta por lo menos el 27 de abril](#)

⇒ 30 de marzo

Refugees International [conmina](#) al gobierno mexicano a reabrir las solicitudes de refugio en México lo antes posible y solicita que no reciba a más solicitantes de protección bajo los protocolos de protección migratoria sin el debido procedimiento sanitario.

⇒ 2 de abril

Un memorándum interno de la patrulla fronteriza que se [filtró](#) públicamente ordena a sus agentes retornar inmediatamente a migrantes sin tener oportunidad de comenzar un proceso de asilo argumentando miedo fundado, algo que estaba protegido en la Ley de Refugio norteamericana, negando, así, la protección humanitaria.

Cierre de la frontera México-Estados Unidos para actividades no esenciales

⇒ 18 de marzo

[Human Rights Watch](#) declara que el plan de la administración Trump de cerrar parcialmente la frontera pone en peligro a los solicitantes de asilo y es un pretexto para impulsar una agenda antiinmigrante.

⇒ 21 de marzo

[Estados Unidos y México acuerdan](#) prohibir los viajes no esenciales a través de la frontera, incluyendo los de turismo y recreación. Quienes trabajen en Estados Unidos y tengan autorización no se verán afectadas. Los servicios indispensables, como compra de medicamentos y servicios de emergencia continuarán operando.

⇒ 21 de marzo

El Instituto Nacional de Migración (INM) [comunica](#) que colabora en la detección de personas nacionales y/o extranjeras que presenten síntomas relacionados con el COVID-19 en zonas de internación, estaciones y estancias migratorias de México.

Servicios para migrantes en Tijuana

⇒ 23 de marzo

El espacio del centro Madre Asunta con capacidad para 45 personas deja de recibir nuevos migrantes como medida de prevención y protección ante la pandemia del coronavirus.

⇒ 26 de marzo

La Casa del Migrante en Tijuana [declara](#) que en unos días más cerrará sus puertas en el sentido de que los que están ahí dentro se quedan sin que haya salidas ni nuevos ingresos, con el objetivo de proteger al grupo que ahí está albergado. El cupo máximo con el que quedan es de 80 personas.

⇒ 2 de abril

Espacio Migrante [despliega](#) un comunicado sobre el uso desmedido de la fuerza letal por parte de la policía municipal de Tijuana que pone en riesgo a la población migrante y a solicitantes de asilo que está albergada en dicho espacio.

⇒ 3 de abril

Se [hace público](#) que el Desayunador Salesiano del Padre Chava está operando su albergue a la mitad de su capacidad por medidas sanitarias tomadas ante la pandemia y que está tomando las medidas higiénicas y de salubridad con recursos muy limitados; el servicio de desayuno ya no se está realizando dentro del desayunador sino que los clientes reciben comida en contenedores desechables y comen en la calle.